Pomyalla

[illegible]

Ayuntamiento

En la muy noble y muy leal ciudad de Toledo a [illegible] días del mes de noviembre de mil y quinientos y sesenta y ocho años, estando en el ayuntamiento [illegible] Regidores [illegible] el muy magnífico señor don Diego Lasso de la Vega, corregidor en la dicha ciudad por [illegible]

Justicia

Regidores

Uno, don Francisco de Ayala, don Diego de la Cerda, don Francisco de Ayala, don Diego de Ayala, don Francisco de Ayala, don Diego de Ayala, don Francisco de Ayala, don Diego de Ayala

Iocomme Pie de Corso
pide se le cobre el dño

Vuo escribir de

con V.

Sac Pan de Val
fel
pide asiento

Vowcole

Testimonium

Testis Vivo Fremond scriba

Lucgomzne vamzpise
sepulcrighsualatreo

Vowdrhole

Testimonium

Testis eeb

Testis Vivo Fremond scriba

Reconcilio sepul.
gat.

Testimonium

Testis

Mandamiento

Inventario

Sobre el Tempo de la Visita

Sobre repartir los a los Pueblos

Sobre el Pueblo

Sobre o Ouvidor

Sobre a Correição e Salariados

Vereadores

j se leccionou Mem.

Pedro

Instran

Rodo

Luis

El capitan